

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP5878726-20190827

Fecha de radicado: 20190827 10:33:14

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

DESCONOZCO ESA INFORMACIÓN.PEROSI ME ACERQUÉ VARIAS VECES A LA OFICINA DE VÍCTIMAS EN MELGAR PARA OBTENER ESE REGISTRO

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario: JUAN DAVID VILLALBA

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Abogado del SAAD

Direccion residencia actual

VEREDA INALÍ Y VERAGUAS EN TOLIMA

Departamento residencia actual

TOLIMA

Municipio residencia actual

MELGAR

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

INO

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - TOLIMA + XXXXXXXX

Datos de contacto Número de teléfono celular

3142545082 3232358928

Datos de contacto correo electrónico

XXX@GL.COM

Ocupación actual

CAMPESINO

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

A PRINCIPIOS DE 2002, ANTES DE LAS ELECCIONES DONDE FUE ELEGIDO ÁLVARO URIBE COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ME ENCONTRABA EN EL CORREGIMIENTO DE "TRES ESQUINAS", EN LA VEREDA "LA UNIÓN"

DEL MUNICIPIO DE CUNDAÍ, TOLIMA. ALLÁ TENÍA MI CASA Y MI LOTE. YO VIVÍA CON MARIELA TORRES LA MADRE DE MIS DOS HIJAS, ADRIANA PATRICIA Y JENNY PAOLA. EL DÍA DEL SECUESTRO YO ME DIRIGÍA POR LA CARRETERA DESDE TRES ESQUINAS HACIA LA VEREDA, CUANDO EN EL CAMINO ME SALIERON TRES HOMBRES UNIFORMADOS QUE SOSTENÍAN ARMAS LARGAS QUE SE IDENTIFICARON COMO MIEMBROS DEL FRENTE 25 DE LAS FARC. ALLÍ ME LLEVARON A LA FUERZA HASTA LA ORILLA DE UN RÍO "CUINDE" A ESPERAR AL COMANDANTE. MIENTRAS ESPERAMOS AL COMANDANTE FUI OBJETO DE MALOS TRATOS Y ACCIONES INTIMIDATORIAS POR PARTE DE LOS SUBVERSIVOS. CUANDO EL COMANDANTE LLEGÓ AL LUGAR, MUCHAS HORAS DESPUÉS DE MI RETENCIÓN INICIAL, ME DIJO QUE ME TENÍA EN LA MIRA PERO QUE ME PODÍA IR POR LO PRONTO. ENTONCES YO ME FUI CAMINANDO HASTA MI CASA Y EN EL TRAYECTO VI COMO A 20 GUERRILLEROS. EN LA NOCHE LOS GUERRILLEROS VOLVIERON A MI CASA Y ME DIJERON QUE ME TENÍA QUE IR DE LA ZONA O QUE DE LO CONTRARIO ME IBAN A MATAR. A RAÍZ DE ESOS HECHOS ME VI OBLIGADO A DESPLAZARME PARA VERAGUIA, TOLIMA. ESTOS HECHOS LOS PUSE EN CONOCIMIENTO DE LA FISCALÍA. ADICIONALMENTE, DEBO ADVERTIR, QUE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN SE COMUNICÓ CONMIGO Y ME CITÓ EL 27 DE AGOSTO DE 2019 A LAS INSTALACIONES DE LA JEP PARA QUE ME ACREDITARA COMO VÍCTIMA EN EL CASO 001 PORQUE LA UIA TENÍA UN INFORME DONDE APARECEN TODOS MIS DOCUMENTOS Y DENUNCIAS FRENTE AL CASO. POR ESTA RAZÓN NO HE ADJUNTADO DOCUMENTOS A ESTA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN. ADEMÁS, DEBO DECIR QUE SOY CAMPESINO, VIVO EN UNA VEREDA MUY RETIRADA, TENGO DISCAPACIDAD VISUAL EN UN OJO, NO SÉ USAR EL COMPUTADOR Y LA UIA NO ME ADVIRTIÓ QUE DEBÍA TRAER DOCUMENTOS.

Fecha inicio de los hechos:

2002-03-01

Fecha fin de los hechos:

2002-03-06

Departamento de los hechos

TOLIMA

Municipio de los hechos

MELGAR

Lugar de los hechos

CORREGIMIENTO DE "TRES ESQUINAS", EN LA VEREDA "LA UNIÓN" DEL MUNICIPIO DE CUNDAÍ, TOLIMA Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

Bloque:

Frente: Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

